



**ROBERTO GÁLVEZ MOLERA, Delegado de Prevención del Sindicato Profesional de Trabajadores de la Diputación de Alicante (SPDA).**

**EXPONE:**

Según escrito registrado el 7 de febrero de 2008, en el que se solicitaba por parte de éste Delegado la instalación de teléfono y equipo informático con acceso a internet y una vez llevadas a cabo las acciones necesarias para la consecución de dicho fin, hemos observado que los equipos informáticos tan solo disponen de correo electrónico con una única cuenta por brigada y el acceso a internet, tan solo permite acceder a la página [www.ladipu.com](http://www.ladipu.com).

**SOLICITA:**

Se creen diferentes cuentas, una para cada uno de los trabajadores, así como les sea permitido el acceso a diferentes contenidos de internet, con las mismas políticas que cualquier otro usuario, sobre todo, facilitando por su situación geográfica, el acceso al portal del empleado, así como a las páginas de los distintos sindicatos.

Alicante, 26 de marzo de 2010

EL DELEGADO DE PREVENCIÓN

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCAM. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE**